



## Ajuntament de Benicàssim

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA PREPARACIÓN DEL CUESTIONARIO Y REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE TURISMO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM..**

### I. ASISTENCIA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el **día 26 de octubre de 2023** a las 10 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión temporal de Técnico de Turismo, según las bases y convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º2023-1469 de 4 de mayo, integrándose de la siguiente forma:

**Presidenta:** **D<sup>a</sup>. Virginia Ochoa de Chinchetru**, Gerente del Patronato Provincial de Turismo de Castellón,

#### **Vocales:**

**D. Ignacio Doménech Masià**, Técnico Superior de Promoción Turística del Ayuntamiento de Oropesa del Mar

**D. Josep Molés i Abad**, Técnico Lingüístico del Ayuntamiento de Benicàssim

**D<sup>a</sup>. Marina Montañés Cambroner**, Jefa del Servicio Territorial de Turismo de Castellón, de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, designada por la Generalitat Valenciana,

**Secretario:** Que actuará con voz y voto: **D. Joaquín Muñoz Orega**, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Benicàssim

### II.- PREPARACIÓN DEL CUESTIONARIO INTEGRANTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Los miembros del Tribunal, de conformidad con las actuaciones llevadas a cabo en el día de ayer, proceden a la preparación del cuestionario que cuenta con 50 preguntas con cuatro respuestas alternativas y 5 preguntas de reserva, todo ello según las bases que rigen el presente procedimiento de selección, concretamente en su base séptima y, tras su estudio y consenso, se procede a su elaboración y copia

En relación al tiempo para la realización y entrega del ejercicio, se acuerda conceder el máximo que permiten las bases y que es de 75 minutos.

### III.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Siendo las 12 horas, en el Salón de Conferencias sita en la Casa de Cultura municipal, se

Joaquín Muñoz Orega (1 de 5)

AEDL  
Fecha Firma: 26/10/2023  
HASH: bc6d8759740ee6f4206380091701d29d



OCHOA DE CHINCHETRU PELAEZ, VIRGINIA (2 de 5)

Tercero  
Fecha Firma: 31/10/2023  
HASH: d26f64e32040a0019c1f9bb4402b0fe2

José Francisco Molés Abad (3 de 5)

Técnico Lingüístico  
Fecha Firma: 31/10/2023  
HASH: e78dca080b25e40b48897f0816e43bc5





## Ajuntament de Benicàssim

procede conforme a las bases que rigen el presente procedimiento de selección al llamamiento, por orden alfabético de los/as aspirantes, comprobando su identidad.

La relación de aspirantes presentados/as y no presentados/as a esta prueba selectiva es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADOS/ AS NO PRESENTADOS/AS
1	ADELL FIGOLS, PATRICIA	Presentada
2	BERNAD BELTRAN, PAULA	No presentada
3	CASTELL CASTILLO, VERÓNICA	No presentada
4	COLONQUES CHESA, SILVIA	Presentada
5	FENOLLOSA ESCUDER, M <sup>a</sup> . CARMEN	No presentada
6	GARCÍA ASENSI, CELIA	No presentada
7	GINER MONTAÑEZ, ROBERTO CARLOS	Presentado
8	MARTÍ ROS, PATRICIA	Presentada
9	MONSALVE MARTÍN, MARÍA	Presentada
10	RAMÓN SAMBOLA, GUSTAVO	Presentado
11	SOLER PIÑANA, JOSÉ MIGUEL	Presentado

Con anterioridad al inicio del ejercicio, por la Secretaría del Tribunal se pone en conocimiento de los opositores/as en qué consiste el ejercicio a realizar, dando lectura resumida de lo establecido en las bases rectoras de la convocatoria.

Asimismo explica el funcionamiento de las preguntas de reserva e imparte las instrucciones oportunas para posibilitar su corrección anónima.

Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar el mismo.

La corrección del test se realizará teniendo en cuenta la fórmula establecida en las bases.

La prueba se desarrolla con toda normalidad.

Conforme se van entregando los exámenes por los opositores se introducen en un sobre grande siendo el pequeño el que recoge la identificación del opositor para ,una vez grapados ambos sobres, al finalizar la entrega de todos los sobres por todos los opositores, proceder a su enumeración en presencia del último opositor en entregar el examen y quedando en custodia de la Secretaría del Tribunal.

Se publicará en la web municipal ([www.benicassim.es](http://www.benicassim.es)) y en el Tablón de Anuncios del

MONTAÑES CAMBRONERO, MARINA (4 de 5)

Tercero  
Fecha Firma: 31/10/2023  
HASH: 28d64ac39525be782c56db35c61185c2

DOMENECH MASIA, IGNACIO (5 de 5)

Tercero  
Fecha Firma: 31/10/2023  
HASH: 36b1b1ee89c2d1daa90ae5b99aa559df





## Ajuntament de Benicàssim

---

Ayuntamiento el cuestionario resaltando, en letra negrita, la respuesta correcta de cada una de las preguntas, otorgándose un plazo de tres días hábiles a los aspirantes para posibles impugnaciones de preguntas/respuestas del cuestionario.

El Tribunal se emplaza para, una vez transcurrido el plazo mencionado de impugnaciones, reunirse para la corrección del ejercicio.

De dicha sesión, se levantará acta en la que constarán las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en el primer ejercicio, así como la fecha de revisión del mismo y cuantas actuaciones y acuerdos adopte el Tribunal.

De todo lo cual, se levanta acta, en el lugar y día indicado

Finaliza la sesión a las 14 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

El Tribunal

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

